

EL NUEVO SIGLO

ÍNDICE

| | | | |
|----------|-----|----------|----|
| AL DÍA | 2A | AMBIENTE | 4B |
| OPINIÓN | 9A | MUNDO | 5B |
| POLÍTICA | 11A | ECONOMÍA | 7B |
| CULTURA | 1B | DEPORTES | 9B |



El mix perfecto de Ignacio Peyró: la literatura y la cocina/1B



Histórico del PSOE Pérez Rubalcaba murió tras haber sufrido un ictus/6B

EDITORIAL

La geopolítica de Trump/3A

TOP 1

EU arrecia su guerra comercial con China

● Trump, quien dijo que no hay que precipitarse en negociaciones, impuso nuevos aranceles a productos de ese país

Con la imposición de nuevos aranceles a productos chinos, el presidente estadounidense, Donald Trump, dio un nuevo impulso a la "guerra comercial" con Pekín, lo que podría afectar negativamente el crecimiento mundial. Ayer los negociadores de

las dos potencias se volvieron a sentar en Washington y concluyeron una "constructiva" sesión de negociaciones, buscando, ambas partes, acortar las diferencias que las enfrenta, dijo el secretario del Tesoro estadounidense, Steven Mnuchin./4A

TOP 2

67.000 desplazados por desastres naturales/5A

TOP 3

¿Por qué cifras de los censos generan controversia?/6A

TOP 4

Saavedra inventó detección exprés de minas ilegales/7A

TOP 5

'Superman' alza vuelo hacia la cima del Giro/8A



MAJESTUOSO. El extraordinario espectáculo del Ballet Estatal de San Petersburgo sobre hielo llega mañana al Teatro Colón para enamorar al público bogotano, al que seguramente encantará con *El lago de los cisnes*, el clásico con música de Piotr Ilych Tchaikovsky. Su puesta en escena incluye a 35 artistas, sobre un escenario que se transformará en una pista de hielo real.

Maduro propicia el terrorismo del Eln en Colombia: Iván Duque

Tras advertir que no se va a permitir que la frontera se convierta en un santuario para el Eln, el presidente Iván Duque afirmó que "el mundo tiene que saber que desde Venezuela se está violando el Derecho Internacional propiciando el terrorismo y eso, a todas luces, amerita, también, un pronunciamiento fuerte por parte de los organismos multilaterales, y seguimos haciendo pronunciamientos desde Colombia en el marco del Grupo de Lima".

La declaración del Mandatario fue hecha en respuesta a los informes de inteligencia, publicados por **EL NUEVO SIGLO**, según los cuales Venezuela se ha convertido en el principal refugio de los guerrilleros del Eln y que se refieren al apoyo bélico a los insurgentes y labores de inteligencia en contra de Colombia./12A

Fiscalía alerta por vencimiento de términos en caso Reficar

La intervención del Consejo Superior de la Judicatura para dar celeridad a los procesos que se adelantan por las irregularidades que se habrían presentado en la modernización de Reficar y que ocasionaron presuntos sobrecostos por un valor superior a \$610.140 millones, considerado como el más grave caso de corrupción en el país, fue solicitada por la Fiscalía.

Dijo que 18 meses han transcurrido desde el pasado 30 de noviembre de 2017 cuando el fiscal de conocimiento radicó el escrito de acusación en contra de dos presidentes, un vicepresidente jurídico y el revisor fiscal de Reficar y que no ha sido posible concluir esta etapa procesal./20A

/Cortés

Capturado menor por atentado a Márquez

EN DESARROLLO de un operativo conjunto realizado entre la Fiscalía y la Dijn de la Policía fue aprehendido un menor de 17 años de edad en la vereda la Arboleda, jurisdicción del municipio de Caloto (Cauca), señalado como presunto autor material del atentado contra la líder social Francia Márquez y otros integrantes de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (Aconc), registrado el pasado 4 de mayo en la vereda Lomitas de Santander de Quilichao, en el mismo departamento.

Según el relato de un testigo, ese día en horas de la tarde, hombres que manifestaron ser de las Farc ingresaron a la finca La Trinidad donde se realizaba la reunión de los líderes víctimas, lanzaron una granada de fragmentación y dispararon armas de fuego.

En las investigaciones adelantadas en tiempo récord (una semana), se evidenció que el menor, quien llegó al lugar junto a otros dos hombres, los tres en una sola moto, habría sido quien lanzó el artefacto contra los líderes sociales mientras se encontraban preparando los diálogos con el Gobierno en el marco de la Minga Nacional.

Se conoció además que el vehículo presentaba un impacto de bala, por ello se presume que la moto encontrada en el allanamiento a la vivienda del joven al momento de la aprehensión podría ser la misma usada para el atentado.

AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Fiscalía alerta por vencimiento de términos en caso Reficar

● La acusación se ha demorado un año por dilaciones de la defensa y demoras en la programación de audiencias

LA INTERVENCIÓN del Consejo Superior de la Judicatura para dar celeridad a los procesos que se adelantan por las irregularidades que se habrían presentado en la modernización de la Refinería de Cartagena (Reficar) y que ocasionaron presuntos sobrecostos por un valor superior a los \$610.140 millones, considerado como el más grave caso de corrupción en el país, fue solicitada por la Fiscalía General.

De acuerdo con el ente acusador, 18 meses han transcurrido desde el pasado 30 de noviembre de 2017 cuando el fiscal de conocimiento radicó el escrito de acusación en contra de dos presidentes, un vicepresidente jurídico, un líder del grupo legal y el revisor fiscal de la Refinería de Cartagena (Reficar); y el vicepresidente ejecutivo del Downstream de Ecopetrol; dos altos ejecutivos de la compañía CB&I. A la fecha no ha sido posible concluir, significativamente, esta etapa procesal de la acusación.

El proceso se encuentra actualmente pendiente de la reanudación de la audiencia de acusación, y en ella se han pre-



EL FISCAL Néstor Humberto Martínez solicitó que se agilice el proceso por el caso de la Refinería de Cartagena.

sentado 11 recursos por parte de los abogados defensores. El último recurso presentado por los abogados tiene relación con una apelación que está por resolver el Tribunal Superior de Bogotá, desde el mes de febrero del año en curso.

En una comunicación al Consejo Superior de la Judicatura, el Fiscal General de la Nación manifiesta: "Encuentra la Fiscalía que la dilación que se presenta en este proceso obedece no solo a las particularidades antes anotadas, sino también a que su juzgamiento se tramita ante

un despacho judicial que debe atender la carga ordinaria de trabajo, condición que impide que el curso de la actuación se surta sin dilaciones injustificadas".

"En garantía de los derechos de los colombianos a obtener verdad, justicia y reparación en los graves actos defraudatorios que se investigan, y de los propios acusados a que resuelva su caso en un plazo razonable, me veo en la obligación de acudir ante su Despacho para solicitarle que considere la posibilidad de designar un juez con dedicación exclusiva para atender este pro-

ceso, o que se adopte cualquiera de las medidas a disposición de la Corporación a su cargo, para evitar que los esfuerzos de la administración de justicia se vean frustrados", agregó.

Martínez precisó que el riesgo de la prescripción se por da las reiteradas dilaciones de los abogados de los acusados en este proceso, que es considerado como uno de los más graves hechos de corrupción en el país.

"Desafortunadamente habrá que decir que va a parar en la impunidad esta investigación que ha hecho la Fiscalía", dijo el fiscal Martínez.

Según el fiscal, van 80 observaciones y varias nulidades al escrito de acusación, lo que ha originado la suspensión del curso normal de este proceso penal.

"Me he dirigido al Consejo Superior de la Judicatura, Solicitándole frente a las acciones que han emprendido la defensa, las nulidades recurrentes, las afectaciones al buen curso de la investigación y del proceso mismo, que se designe como en el caso de Interbolsa, un juez de conocimiento permanente que trabaje con el proceso", dijo Martínez.

LA COMERCIALIZADORA DE ALMACENAMIENTO DE GAS SA ESP, EMPRESA VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:



DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN DE LA CREG LA FÓRMULA TARIFARIA PARA EL SERVICIO DE GLP DISTRIBUIDO A GRAN EL ES
CU= G+T+D

PRECIO MÁXIMO DE VENTA AL PÚBLICO = CU * KILOGRAMOS

DONDE CU, ES AL COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, G, COSTO DE COMPRA DE GLP \$1587,14 KG; T, COSTO DE TRANSPORTE KG; D, CARGO DE DISTRIBUCIÓN.

INFORMA QUE

A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2019 LOS PRECIOS MÁXIMOS SON LOS SIGUIENTES:

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | ENTREGA EN CARROTANQUE (\$/KG) |
|--------------|----------------|--------------------------------|
| ANTIOQUIA | RIONEGRO | \$ 2.171 |
| | MEDELLÍN | \$ 2.171 |
| | LA CEJA | \$ 2.171 |
| CALDAS | MANIZALES | \$ 2.271 |
| CASANARE | PAZ DE ARIPORO | \$ 2.921 |
| | VILLANUEVA | \$ 2.921 |
| CUNDINAMARCA | MADRID | \$ 2.177 |
| | MOSQUERA | \$ 2.177 |
| | FUNZA | \$ 2.177 |
| META | PUERTO GAITÁN | \$ 2.961 |

En 10% se redujo muertes en siniestros viales

UNA REDUCCIÓN del 10,48% de las muertes en accidentes viales en el primer trimestre del año, en comparación con el mismo periodo en 2018, registraron las autoridades.

Indican que el conjunto de acciones desarrolladas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Dirección de Tránsito de la Policía y las entidades del sector transporte, permitieron que entre enero y marzo de 2019 se salvaran 160 vidas en las vías. Según el Instituto de Medicina Legal, mientras que en 2018 se presentaron 1.526 fallecidos, en 2019 la cifra fue de 1.366 víctimas.

Según la información del (ONSV), el departamento que mayor reducción de fallecidos tuvo con respecto a su medición anterior fue Valle del Cauca (-39), seguido de Atlántico (-23) y An-

tioquia (-21). Por otro lado, los departamentos que presentaron mayor aumento en sus cifras de víctimas mortales fueron: Cauca (15), Nariño (10) y Arauca (6).

Los datos procesados por el Observatorio también evidencian que los motociclistas son las víctimas más vulnerables de los siniestros viales, representando el 44,6% del total de fallecidos en el primer trimestre de 2019, y que el mayor porcentaje de siniestralidad sigue concentrándose en el área urbana, con 705 casos, frente a 626 que se registraron en zonas rurales.

Durante la semana mundial de la seguridad vial, la ANSV y la organización Colombia Líder abrieron la convocatoria para el segundo "Reconocimiento a los Mejores Gobernantes del país en Seguridad Vial". De igual forma, adelantó una serie de talleres en

las principales ciudades del país priorizando a los motociclistas como los actores más vulnerables del escenario vial.

"La semana mundial de las Naciones Unidas para la seguridad vial", que este año llega a su quinta edición, es una iniciativa que convoca a la ciudadanía y a los gobiernos para generar conciencia sobre la importancia de seguir salvando vidas en las vías. Este año, La Organización de Naciones Unidas (ONU) promueve el liderazgo, en toda la sociedad, como valor esencial para reducir a la mitad las muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito en todo el mundo, para el año 2030. Este objetivo hace parte de las metas que fijaron y aceptaron todos los Estados Miembros en septiembre del 2015, durante la Asamblea General de la organización.